BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

6 de mayo de 1995

Núm. 107-5

INDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

121/000091 Orgánica por la que se prorroga la duración del mandato de los órganos unipersonales de gobierno de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley Orgánica por la que se prorroga la duración del mandato de los órganos unipersonales de gobierno de los centros docentes sostenidos con fondos públicos (número de expediente 121/000091).

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

INDICE DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY ORGANICA POR LA QUE SE PRORROGA LA DURACION DEL MANDATO DE LOS ORGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PUBLICOS
(Número de expediente 121/000091)

TITULO

Sin enmiendas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Enmienda n.º 3 del G. P. Popular, al párrafo primero.
- Enmienda n.º 4 del G. P. Popular, al párrafo primero.
- Enmienda n.º 5 del G. P. Popular, al párrafo segundo.
- Enmienda n.º 6 del G. P. Popular, al párrafo segundo.
- Enmienda n.º 7 del G. P. Popular, al párrafo tercero.

ARTICULO UNICO

- Enmienda n.º 8 del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 2 del G. P. IU-IC, al apartado 4.
- Enmienda n.º 9 del G. P. Popular, al apartado 4.
- Enmienda n.º 10 del G. P. Popular, al apartado 4.

DISPOSICION FINAL

Sin enmiendas.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961